



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES SEPTIEMBRE DE 2024

DE : Ingrid Fabiola Manquenahuel Carrasco

A : I. Municipalidad de Dalcahue

Por medio del presente informo dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2024:

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Tramitación de causa Rol C- [REDACTED] caratulada "PAVEZ con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva que rechazó demanda en todas sus partes, interponiendo la demandante, recurso de apelación, en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Causa de ingreso Corte Rol [REDACTED] en relación desde el 03/11/2023.
2	Tramitación de causa Rol C- [REDACTED], caratulada [REDACTED] con MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Con sentencia definitiva dictada el 15/11/2023 que rechazó demanda en todas sus partes, que todavía no se notifica. Con fecha 16/05/2024 tribunal archiva la causa por retardada. Esperar a que demandante solicite el desarchivo y una vez notificados, interponer abandono del procedimiento, por haber transcurrido más de 6 meses de inactividad. Causa en vías de su término por salida anómala. [REDACTED]
3	Tramitación de causa RIT [REDACTED], caratulada [REDACTED] con [REDACTED], seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, a la que se acumularon causas RIT [REDACTED], caratulada [REDACTED] y RIT [REDACTED] caratulada [REDACTED] con [REDACTED], seguidas en contra de la Municipalidad de Dalcahue como demandado solidario. Con sentencia definitiva que rechazó acción respecto de dos demandantes, y determinó responsabilidad subsidiaria respecto del municipio, interponiendo la parte demandante recurso de nulidad laboral, en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Causa de ingreso Corte Rol Laboral - Cobranza [REDACTED] en relación desde el 18/08/2023. Con fecha 13/09/2024 Corte de Apelaciones de Puerto Montt, dicta sentencia, acogiendo parcialmente el recurso de nulidad interpuesto, <u>sólo en aquella parte que rechazó el pago de remuneraciones adeudadas, feriado proporcional y cotizaciones previsionales impagas</u>, y en su lugar acoge la demanda interpuesta por don [REDACTED]



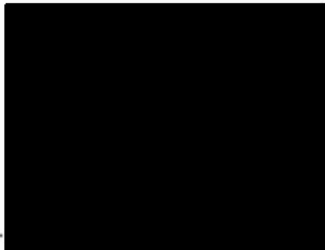
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

	condenando solidariamente a la Municipalidad de Dalcahue y al Gobierno Regional X Región de Los Lagos, solo al pago de las prestaciones laborales siendo éstas: días trabajados en mes de agosto y septiembre de 2022, feriado proporcional y pago de cotizaciones adeudadas en el período trabajado, sin condena en costas.
4	Tramitación de causa RIT O- [REDACTED] caratulada [REDACTED], seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Varas, en contra de la Municipalidad de Dalcahue como demandado solidario. Con fecha 18 de abril de 2024, tribunal de oficio, reprograma audiencia preparatoria para el día 10 de julio de 2024 a las 09:00 horas. El 10 de julio de 2024 se asiste a audiencia preparatoria, en que se ofrece prueba. Tribunal fija fecha de audiencia de juicio para el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.
5	Tramitación de causa Rol C [REDACTED] caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE con [REDACTED]", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Juicio de precario seguido en contra de ocupantes de sitio histórico de Mocopulli, doña [REDACTED] don [REDACTED] Con fecha 13 de septiembre de 2024 el tribunal nos tiene por notificados de la sentencia. Con fecha 26 de septiembre de 2024 se renuncia a recursos plazos judiciales y se solicita se certifique que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada.
6	Tramitación de causa Rol C [REDACTED] caratulada "I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE con [REDACTED]", seguida ante el Juzgado de Letras de Castro. Juicio de precario seguido en contra de ocupantes de sitio histórico de Mocopulli doña [REDACTED] y don [REDACTED] Con fecha 13 de septiembre de 2024 el tribunal nos tiene por notificados de la sentencia. Con fecha 26 de septiembre de 2024 se renuncia a recursos plazos judiciales y se solicita se certifique que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada.
7	Tramitación de causa Rol Protección [REDACTED] caratulada "[REDACTED]", seguida ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, correspondiente a recurso de protección interpuesto por el ciudadano [REDACTED] en contra del Sr. Alcalde Alex Gómez Aguilar y del Delegado Provincial de Chiloé, don [REDACTED], por ordenar el auxilio de la fuerza pública para la apertura de calle [REDACTED] hoy calle Fresia, proyectada en plano del año 1954, a fin de impedir dicha apertura. Causa se alega en la Corte el día 29/08/2024. Con fecha 16/09/2024, Corte dicta sentencia, rechazando, sin costas, la acción cautelar interpuesta por don [REDACTED], en contra de [REDACTED] Delegado Provincial de Chiloé, y en contra del Alcalde de Dalcahue, señor Alex Waldemar Gómez Aguilar. Con fecha 25/09/2024 [REDACTED] deduce recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por la Corte.



I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

8	Tramitación de causa Rol [REDACTED] caratulada "[REDACTED] /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", seguida ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, correspondiente a recurso de ilegalidad interpuesto en contra de la resolución dictada por el municipio con fecha 18 de julio de 2024, que rechazó el reclamo de ilegalidad interpuesto por la sociedad, respecto a negativa de renovación de patente. Con fecha 22/08/2024 se evacua informe solicitado por la Corte. Con fecha 12/09/2024 Fiscal Judicial de la Corte emite informe en el cual propone rechazar el reclamo de ilegalidad, en atención a que no se divisan no se divisa una resolución u omisión ilegal por parte de la Municipalidad al no renovar mientras tanto la patente solicitada, mientras la empresa no cumpla con entregar todos y cada uno de los documentos requeridos. Con fecha 23/09/2024 Corte ordena al relator certificar que causa se encuentra en estado de relación.
9	Colaboración en el departamento de Secplan, para cesión de servidumbres en favor de Suralis S.A. firmada en Notaría de Puerto Montt el 26 de agosto de 2024 e ingresada en el Conservador de Castro para su inscripción el día 13 de septiembre de 2024. Se está a la espera de que el municipio gestione los fondos para su pago.
10	Redacción y presentación de descargos ante la Seremi de Salud Región de Los Lagos, en sumario sanitario iniciado por Acta de Fiscalización N° 152817 de fecha 18 de agosto de 2024, por vertedero municipal, el que fue presentado junto a documentación de respaldo el día 09 de septiembre de 2024.
11	Colaboración en el departamento de Secplan, para redacción de constitución de servidumbres en favor de Suralis S.A., reuniendo antecedentes el día 06 de septiembre de 2024.



INGRID FABIOLA MANQUENAHUEL CARRASCO
RUT N° [REDACTED]



NOMBRE JEFE DIRECTO



Municipalidad de Dalcahue/ Pedro Montt 90 - Dalcahue, Chile
Alcalde Alex Waldemar Gómez Aguilar
Fono 2534706 / 2534726

CERTIFICADO

Dalcahue, 26 de septiembre de 2024.-

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, Alcalde y representante legal de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, tiene a bien certificar que doña Ingrid Fabiola Manquenahuel Carrasco C.I. [REDACTED] realiza labores de acuerdo al contrato firmado con la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Asesora Jurídica Externa, para realizar labores de apoyo jurídico a distintos departamentos de esta I. Municipalidad y en la tramitación de causas judiciales iniciadas por la I. Municipalidad o seguidas en su contra, realizando específicamente labores competentes al área y al cargo, durante el período que va del 01 al 30 de septiembre de 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas.

Alex Waldemar Gómez Aguilar
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue